

PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 057 - 2024 ABOGADO JUNIOR PROCURADURÍA

PROCURADURÍA PÚBLICA (Actualizado al 24.04.24)

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las <u>Bases para los procesos de selección de personal D.L. N°1057-CAS</u> vigentes en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de CUATRO (4) ABOGADO JUNIOR PROCURADURÍA para participar representando al Procurador en la defensa de la SUNAT, en representación del Procurador, y elaborar denuncias penales, demandas civiles, laborales, constitucionales y contencioso administrativas.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

1L0000 - PROCURADURÍA PÚBLICA

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

- 1. Elaborar demandas, contestaciones, denuncias, recursos, remedios, medidas cautelares y demás actos procesales de defensa que sean necesarios en los procesos judiciales o procedimientos administrativos que le han sido asignados.
- 2. Participar en diligencias en los órganos jurisdiccionales o administrativos, según corresponda a los procesos o procedimientos a su cargo; en representación del procurador.
- 3. Evaluar la información y documentación necesaria como medios probatorios en los procedimientos administrativos asignados.
- 4. Coordinar el ejercicio de la defensa de la SUNAT con los Abogados Especialistas de Procuraduría, Supervisores, Procuradores Públicos Adjuntos y/o Procurador Público.
- 5. Efectuar el seguimiento a los procesos y procedimientos asignados.
- 6. Elaborar informes sobre la situación de los procesos judiciales o procedimientos administrativos que le han sido asignados.
- 7. Todas las funciones de defensa en los procesos y/o procedimientos tramitados en los Órganos Judiciales o Administrativos a nivel nacional, deben realizarse bajo la guía y orientación de los Abogados Especialistas de Procuraduría, Supervisores, Procuradores Públicos Adjuntos y/o Procurador Público.
- 8. Administrar los sistemas de la Procuraduría Pública a fin de mantener el registro actualizado de los diversos actos procesales y estado situacional.
- 9. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:

4.1 Condición Atípica: No aplica.

CAS № 057 - 2024



4.2 Periodicidad:

No aplica.

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRODE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	Titulado Universitario en Derecho.	Sección 3 "Formación Académica"
Colegiatura	Colegiatura y habilitación profesional vigente	Sección 1 "Información Personal"
Conocimientos Técnicos	Conocimiento en Normatividad Tributaria, Derecho Constitucional, Derecho Laboral, Legislación Aduanera, Derecho Administrativo, Derecho Penal y Derecho Procesal.	Declaración Jurada de Postulación
Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos	 Inglés Nivel Básico. Microsoft Excel Nivel Intermedio. Microsoft Power Point Nivel Intermedio. Microsoft Word Nivel Intermedio. 	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos"
Experiencia (1)	GENERAL: - Dos (02) años. ESPECÍFICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA GENERAL): - A. Especifica (Incluida en la experiencia general): Dos (02) años realizando labores jurídicas en cualquier área del Derecho. -B. En el nivel mínimo del puesto (Incluida en el punto A): Dos (02) años realizando labores de Analista.	Sección 7 "Experiencia"
Requisitos Adicionales	Disponibilidad para trabajar en provincias del interior del país.	Declaración Jurada de Postulación
Habilidades o competencias	Trabajo colaborativo, motivación por el resultado, pasión por el servicio.	Se evaluará en la entrevista

⁽¹⁾ De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

CAS Nº 057 - 2024



VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES				PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de Información Declarada (VID)				-	APTO (Cualitativo)	
Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.			60.00%	13	20	
	CRITERIO	PUNTAJE				
	Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos				
	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos				
	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos				
Evaluación de Integridad				-	RINDIO (Cualitativo)	
Entrevista				40.00%	13	20
PUNTAJE FINAL			100%	13	20	

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE				
Lugar y modalidad de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo: Presencial.				
Duración del contrato	PLAZO DETERMINADO: Hasta el 31 de diciembre de 2024.				
Remuneración Mensual	S/5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Jornada Laboral	40 horas semanales				

CAS Nº 057 - 2024



VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web http://unete.sunat.gob.pe/. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y
 mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato
 Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean
 consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 08/04/2024 al 19/04/2024
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 17/04/2024 al 19/04/2024
Verificación de Información Declarada (VID)	22/04/2024
Publicación de Resultados de la VID	23/04/2024
Evaluación Curricular	Del 25/04/2024 al 29/04/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	06/05/2024
Evaluación de Integridad	09/05/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	10/05/2024
Entrevista	Del 14/05/2024 al 16/05/2024
Publicación de Resultados Finales	17/05/2024
Suscripción de Contrato	Del 20/05/2024 al 24/05/2024
Inicio de Labores	03/06/2024

División de Incorporación y Administración de Personal Gerencia de Gestión del Empleo Intendencia Nacional de Recursos Humanos

CAS Nº 057 - 2024